	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK GESTIÓN DIRECTIVO-ADMINISTRATIVA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p style="text-align: center;">Resolución de aprobación No 16359 de 2002, No 201850070268 de 2018 y Resolución 202150157300 de 09/09/2021 Aprobación Media Técnica.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</p>
---	---	--

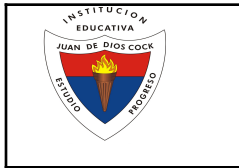
UNIFORME

La institución Educativa JUAN DE DIOS COCK, adopta la directiva ministerial 07 de 2010, que establece: “Sólo se podrá exigir un uniforme para el uso de diario y otro para las actividades de educación física, recreación y deporte”.

En concordancia con ello solo se exigirá el uso de un único uniforme, obligatorio en todas las actividades programadas por la institución dentro y fuera de ella. La falta del uniforme no es en ningún caso, causal de desescolarización. Se debe indagar con el estudiante, acudiente o padre de familia las razones por las cuales no asiste uniformado y sobre todo, garantizar su derecho a la educación, brindando alternativas a los padres de familia y estudiantes.

Mediante acuerdo del Consejo Directivo número 09 de mayo 09 del 2022 se aprueba para el año 2024 y años venideros el uso de un único uniforme para todos los estudiantes de transición a once.

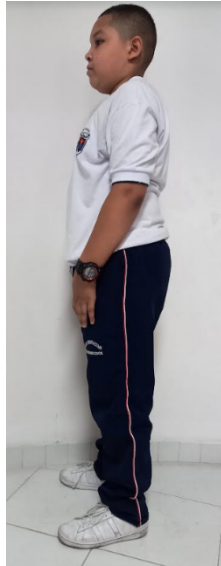




INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK
GESTIÓN DIRECTIVO-ADMINISTRATIVA
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de aprobación No 16359 de 2002, No 201850070268 de 2018 y
Resolución 202150157300 de 09/09/2021 Aprobación Media Técnica.

ESTRUCTURA Y
ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL




Uniforme único:

Consta de sudadera azul oscura en tela náutica, con bolsillos laterales con cierre, con bota recta sin resorte al final con dos líneas de 5 mm cada una a los lados, blanca y roja, con el nombre de la institución bordado en arco con hilo blanco en la pierna izquierda. Camiseta blanca doble cuello, uno blanco redondo exterior de 2 cm de ancho, y uno azul oscuro interior de 3 cm de ancho, ambos cruzados en la parte delantera hacia el lado izquierdo; el escudo bordado en la parte delantera izquierda del pecho, las mangas con bordes de 1 cm de ancho blanco en el exterior y terminación azul oscuro de 2 cm de ancho en el interior, en la terminación de las mangas. Tenis blancos y medias color blanco.

Chaqueta: Azul oscuro en tela náutica con dos líneas una blanca y una roja en las mangas de 5 mm de ancho y el escudo bordado en lado izquierdo del pecho, cuello nerú de 2 cm de ancho y cierre frontal, con forro interior, el puño de las mangas terminan sin resorte, con bolsillos laterales con cierre.

Bermuda para ambos sexo: Tela burda azul oscuro liviana, hasta la rodilla, con bolsillos laterales, con resorte y cordón a la cintura, en la pierna izquierda el nombre en blanco de la Institución Educativa Juan de Dios Cock, como se muestra.

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK GESTIÓN DIRECTIVO-ADMINISTRATIVA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p style="text-align: center;">Resolución de aprobación No 16359 de 2002, No 201850070268 de 2018 y Resolución 202150157300 de 09/09/2021 Aprobación Media Técnica.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</p>
---	---	--



Parágrafo: Los estudiantes del grado undécimo tienen la opción de concertar una chaqueta o buzo diferente al institucional que sea la misma para todos los grupos, previa autorización y aprobación de padres de familia y/o acudientes, se debe tener presente la utilización de los colores institucionales y visto bueno de directivos.